LUZ MARINA RAMÍREZ RAMÍREZ

CANDIDATA CONCEJAL PRINCIPAL

ALIX MANCIPE

CANDIDATA CONCEJAL SUPLENTE

CIRCUITO No. 2
PARROQUIAS PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ Y JOSÉ IGNACIO DEL PUMAR
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA- ESTADO BARINAS

HUMANIZANDO LAS PARROQUIAS

PROGRAMA DE GESTIÓN PARROQUIAL 2013-2017

MISIÓN

Rescatar la dignidad, la moral y los valores humanos como pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los zamoranos; promoviendo el desarrollo socioeconómico del municipio basado en el trabajo, el respeto y la justicia social.

VISIÓN

Ser una administración municipal competitiva que trabaje en conjunto con la ciudadanía para lograr el desarrollo integral y sustentable de la sociedad, a través del cumplimiento de metas y objetivos, encaminados a mejorar la calidad de vida y el incremento continuo del bienestar común.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la administración transparente, participativa, localizada y eficiente de los recursos municipales.

EJES ESTRATÉGICOS

La administración pública municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidos en bienes o servicios para la comunidad.

PROPUESTAS DE TRABAJO

- Gestionar la consecución de recursos para la instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales en Capitanejo y Pedraza La Vieja.
- Reubicación de un relleno sanitario para la población de Capitanejo y Pedraza La Vieja.
- Asfaltado y acondicionamiento de las vías urbanas y apoyo a las comunidades rurales en el mejoramiento de su vialidad.
- Gestionar las mejoras de la infraestructura de los BOTALONES de las parroquias.
- Promover la creación de medios de comunicación local para fomentar programas educativos, culturales y recreacionales.
- Apoyar y fortalecer las instituciones educativas, en su infraestructura, mantenimiento y equipamiento.
- Gestionar y/o adquirir la tecnología de primera generación para incrementar el acceso a las mismas de la población en general.
- Apoyar la implementación de un programa de dotación del bulto escolar, dirigido a los estudiantes de bajos recursos en la educación primaria.
- Gestionar la construcción de espacios culturales (teatro parroquial, entre otros), necesarios para la recreación y el desarrollo de las habilidades artísticas de nuestros habitantes.

- Promover la realización eventos recreativos y culturales en nuestras parroquias.
- Gestionar la consecución de recursos para el mejoramiento, dotación y acondicionamiento de los ambulatorios existentes en las parroquias.
- Gestionar el programa **‘‘Un Barrio, Un Espacio Deportivo’’**, para impulsar la práctica del deporte y alejar a niños y jóvenes del consumo de drogas y las malas influencias.
- Aprobar la creación de la figura del Promotor Deportivo Parroquial.
- Gestionar el fortalecimiento y creación la liga inter parroquial en las diferentes disciplinas deportivas.
- Consolidar la imagen de la zona arqueológica como atractivo turístico.
- Gestionar con los organismos regionales y nacionales; la creación de un sistema de transporte público escolar.
- Realizar campañas de promoción de la separación de residuos sólidos urbanos y el reciclaje de los mismos.
- Mejorar la infraestructura para la distribución del agua.
- Remodelar y embellecer las plazas públicas de las parroquias.
- Promover la creación de una Empresa Mixta para el reciclaje de la basura (residuos y desechos sólidos).
- Creación del Defensor del Medio Ambiente a nivel escolar en las parroquias.

- Gestionar un área para el desarrollo de actividades recreacionales, donde se fomente las habilidades creativas de niños, niñas y jóvenes de las parroquias; así como también la inclusión de máquinas para la realización de ejercicios físicos por parte de la población en general.

- Gestionar ante los organismos competentes la solicitud de viviendas para las familias de bajo recurso en las parroquias.

- Solicitar mejoramiento de los vehículos que prestan servicio a la comunidad (patrulla policial y ambulancia) ante los organismos competentes.

- Gestionar ante los organismos competentes la remodelación de la casa parroquial en Capitanejo.